

C. REBECA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600083222 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de Mayo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“El municipio cuenta con algún convenio celebrado en materia de Asociación Pública Privada que haya sido promovido y firmado desde el Ayuntamiento, de ser así anexar qué Asociaciones Público Privadas son.” (SIC).

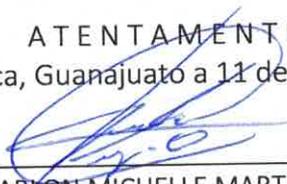
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría del H. Ayuntamiento.

En atención a los puntos señalados, le manifiesto que dicha información no obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 11 de Mayo de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA